



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2840

DECRETO N° _____

TEMUCO, **29 OCT. 2021**

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero presentada por CECILIA ALEJANDRA ANTIVIL MELLADO, RUT:
2. La Ordenanza N° 002/24.12.1993.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3437 de fecha 21.12.2020.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N°571 evacuado por la Dirección de Tránsito, señala que el contribuyente pagó el Permiso de Circulación año 2021 dos veces por lo que existe duplicidad de pago.
2. Certificado de fecha 14.09.2021 del Jefe Depto. Permisos de Circulación adjunta comprobante bancario que certifica pago realizado a nombre de Srta. Cecilia Alejandra Antivil Mellado.
3. Certificado N°212 de fecha 27.09.2021, de la Tesorería Municipal, que certifica registro de ingreso percibido, por pago de Orden de Ingreso Municipal N°6855536.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : CECILIA ALEJANDRA ANTIVIL MELLADO.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR : PADRE LAS CASAS.
MONTO A DEVOLVER : \$94.697.- DEPOSITAR EN CUENTA RUT N° BANCO ESTADO.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : DUPLICIDAD EN EL PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021, VEHÍCULO PPU EN LA MUNICIPALIDAD DE GORBEA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	(\$ 34.478.-) Menor ingreso
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	(\$ 57.461.-) Menor Ingreso
- 215.26.01	Devoluciones	\$ 2.758.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDASE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HNA/mpñ.
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. Tesorería Municipal
 - Dpto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación (Iddoc 2301294)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	2758
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	7572 27.10.2021

Iddoc: 2311241.